



lc risk management SA

CAMBIO DIRECCION

Mcal. López Nº 3.811 c/ Dr. Morra

Edif. Meal Center Piso 8

Tel.: (+595 21) 602-3827 (0984) 744-824

LC Risk Management S.A.
RUC: 80053166-3

Casa Matriz / Sede Administrativa
Troche Brizuela Nro. 333 c/ Jara Mendez
(detrás de la cancha del Club Olimpia)
Bo. Las Mercedes, Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 204.572 / 204.538
Tel. Móvil: +595 (984) 744.824

Sucursal Nro. 1 / Depósito
Acosta Ñu Nro. 307 c/ Candido Bareiro
(a dos cuadra de Avda. Cacique Lambaré)
Ciudad de Lambaré, Paraguay
Telefax: +595 (21) 92 22 87 / 92 22 88
Tel. Móvil: +595 (991) 772.808



El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS DE LC RISK MANAGEMENT S.A.

INDICE	Página
PORTADA	2
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LC RISK MANAGEMENT	3
RESUMEN DEL PROGRAMA	4 al 6
SOBRE EL PROSPECTO Y RESUMEN DE LA SERIE	6 al 7
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	8
GLOSARIO DE TERMINOS	8
PARTE I.	
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION	9
PARTE II.	
INFORME SOBRE LA SERIE	10



Luis A. Montañero Bedoya

Presidente

Carlos A. Oleñik Memmel

Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Mont. Centro Rise 8

Tel.: (+595 21) 602-3627 (0864) 744-624

LC Risk Management S.A.
RUC: 80053166-3

Casa Matriz / Sede Administrativa
Troche Brizuela Nro. 333 c/ Jara Mendez
(detrás de la cancha del Club Olimpia)
Bo. Las Mercedes, Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 204.572 / 204.538
Tel. Móvil: +595 (984) 744.824

Sucursal Nro. 1 / Depósito
Acosta Ñu Nro. 307 c/ Candido Bareiro
(a dos cuadra de Avda. Cacique Lambaré)
Ciudad de Lambaré, Paraguay
Telefax: +595 (21) 92 22 87 / 92 22 88
Tel. Móvil: +595 (991) 772.808



El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G2 DE LC RISK MANAGEMENT S.A.

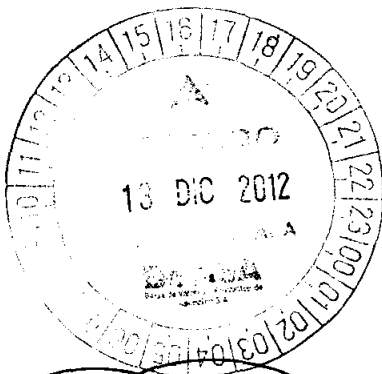
SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos:

Monto de la Serie y Moneda: G. 1.000.000.000
(Guaraníes un mil millones)

Registrado según Resolución BVPASA Nro.../12 de fecha XXX/XX/2012

Monto del Programa y Moneda: G. 10.000.000.000
(Guaraníes diez mil millones)

Registrado según Resolución de la CNV N° 33 E/12 de fecha 26 de junio de 2012.



Diciembre, 2012

Asunción, Paraguay

Luis A. Montanaro Bedoya
Presidente

Carlos A. Oleñik Mammel
Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
 Mca. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
 Edif. Mont. Center Piso 8

Tel.: (+595 21) 802-3827 (0984) 744-824

LC Risk Management S.A.
 RUC: 80053166-3

Casa Matriz / Sede Administrativa
 Troche Brizuela Nro. 333 c/ Jara Mendez
 (detrás de la cancha del Club Olimpia)
 Bo. Las Mercedes, Asunción, Paraguay
 Telefax: +595 (21) 204.572 / 204.538
 Tel. Móvil: +595 (984) 744.824

Sucursal Nro. 1 / Depósito
 Acosta Ñu Nro. 307 c/ Candido Bareiro
 (a dos cuadra de Avda. Cacique Lambaré)
 Ciudad de Lambaré, Paraguay
 Telefax: +595 (21) 92 22 87 / 92 22 88
 Tel. Móvil: +595 (991) 772.808



El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

LC RISK MANAGEMENT S.A.

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS

"Serie 2 (DOS) inscrita según Resolución..../12 de la BVPASA de fecha /2012"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

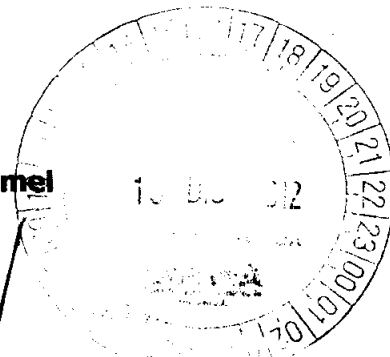
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de LC RISK MANAGEMENT S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad LC RISK MANAGEMENT S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Luis A. Montanaro B.
Presidente

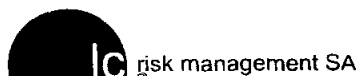
Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente



Diciembre de 2012

Luis A. Montanaro Bedoya
Presidente

Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Mont. Center Piso 8

Tel.: (+595 21) 602-6827 (0984) 744-824

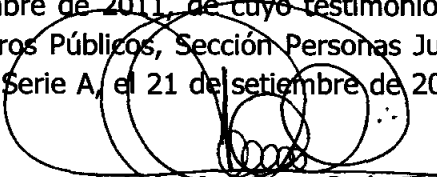
El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

LC RISK MANAGEMENT S.A.

Nombre de la empresa: LC RISK MANAGEMENT S.A.

Actividad Principal: Compra-venta de mercaderías en general, al contado o a plazos especialmente de electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. También puede dedicarse a actividades industriales, inmobiliarias, comerciales, agropecuarias, servicios, publicidad, teniendo la capacidad jurídica para desarrollar cualquier tipo de actividad lícita, sin más limitaciones que las previstas en las leyes respectivas y el estatuto de la empresa.

Registro público de comercio: "LC RISK MANAGEMENT" SOCIEDAD ANONIMA fue constituida por Escritura Pública N° 75, de fecha 30 de julio de 2008, autorizada por el Escribano José María Zubizarreta, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 1523 y al folio 19192, Serie D, el 21 de octubre de 2008, y en la Sección Público de Comercio, bajo el N° 732, Serie "D", al folio 7568, Sección Contratos, el 21 de octubre de 2008.- Escritura N° 298, de fecha 10 de Setiembre de 2009, autorizada por el Escribano Público José María Zubizarreta, fueron modificados los Estatutos Sociales en sus artículos 5° (Capital Social), 8° (Clase de Acciones) y 9° (Derecho de Accionistas), de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 724, y al folio 9569 y siguiente, Serie B, el 13 de octubre de 2009; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 621, Serie A, Sección Contratos, al folio 3693, el 13 de octubre de 2009.- Escritura Pública N° 4, de fecha 4 de enero de 2011, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fueron emitidas acciones y modificados íntegramente los Estatutos Sociales, con Informe N° 08/11 de fecha 28 de enero de 2011, del Departamento Jurídico y de Normas, de la Comisión Nacional de Valores, y Dictamen de la Abogacía del Tesoro, D.R.F.S. N° 495, de fecha 14 de febrero de 2011, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 20, al folio 231 y siguientes, Serie B, en fecha 18 de febrero de 2011; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 84, Serie D, al folio 821, Sección Contratos, en fecha 18 de febrero de 2011.- Escritura N° 131, de fecha 2 de setiembre de 2011, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fue rectificada la Escritura Pública N° 4, de fecha 4 de enero de 2011, pasada ante la misma Escribana, en cuanto a las acciones que fueran emitidas, asimismo fue aumentado el capital social y modificado el artículo 5° de los Estatutos Sociales (Capital Social), con Dictamen de la Abogacía del Tesoro N° 4668, de fecha 15 de setiembre de 2011, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 635, al folio 7831, Serie A, el 21 de setiembre de 2011; y en el Registro Público de Comercio, bajo


Luis A. Montañano Bedoya
Presidente


Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Meal Center Piso 8
Tel.: (+595 21) 602-3827 (0984) 744-824

El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

el N° 915, Serie F, al folio 7134 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 21 de setiembre de 2011.- Escritura Pública N° 97, de fecha 30 de Junio de 2012, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fue modificado el artículo 5ª de los Estatutos Sociales (Capital Social) con Dictamen de la Abogacía del Tesoro Nª 3334 de fecha 26 de Julio de 2012, de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nª 615, al folio 8311, Serie C, el 30 de Julio de 2012; y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nª 873, Serie F, al folio 7367 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 30 de Julio de 2012.- Escritura Pública N°119, de fecha 31 de Agosto de 2012, autorizada por la Escribana Pública Guadalupe Peroni, fue modificados íntegramente los Estatutos Sociales), conforme Dictamen de la Abogacía del Tesoro Nª 4919 de fecha 11 de Octubre de 2012, de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nª 1249, al folio 4945, Serie A, el 16 de Octubre de 2012; y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nª 1252, Serie A, al folio 11376, Sección Contratos, en fecha 16 de Octubre de 2012.-

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores:
Resolución CNV N° 1376/11 de fecha 09 de Agosto de 2011 y Resolución BVPASA N° 993/11 de fecha 23 de Agosto de 2011.

Moneda y monto de la serie: G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones)

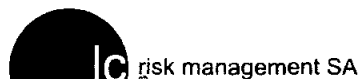
Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: .../12 de fecha .../2012

Este Prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Programa de la Emisión Global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente Serie emitida corresponde.

Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global de Bonos G1 de LC RISK MANAGEMENT S.A.
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res.CNV N° 33 E/12; Res. BVPASA N° 1083/12.
Fecha de inscripción el programa de emisión Global:	26 de junio de 2012; 09 de Julio de 2012
Moneda y monto máximo autorizado:	G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series

Luis A. Montañero Benoya
Presidente

Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Meal Center Piso 8

Tel.: (+595 21) 602-3627 / (0984) 744-824

El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

	<p>que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>
<p>Forma de colocación:</p>	<p>A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.</p>
<p>Destino de los fondos:</p>	<p>Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.</p>
<p>Denominación de la Serie</p>	<p>2 (dos)</p>
<p>Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:</p>	<p>Nº ... de fecha ... de ... de 2012.</p>
<p>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</p>	<p>G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).</p>
<p>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</p>	<p>Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación</p>

Luis A. Montañano Bedoya
Presidente

Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente



CAMBIO DIRECCION
Mcal. López Nº 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Mariscal Center Piso 8

Tel.: (+595 21) 602-3627 / (0984) 744-824

El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

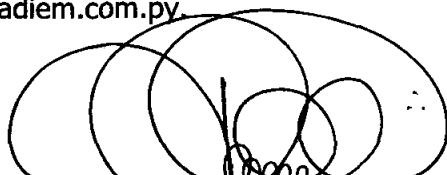
	que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	15%
Plazo de vencimiento:	637 días
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Al vencimiento.
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Común.
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y LC RISK MANAGEMENT S.A.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, LC RISK MANAGEMENT S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **LC RISK MANAGEMENT S.A.** Avda. Mariscal López Nº 3811 casi Dr. Morra – Edificio Mariscal Center Piso 8. Teléfono: (595 21) 238 1572 / 238 1573 Asunción – Paraguay, info@lcrisk.com, www.lcrisk.com; **CADIEM Casa de Bolsa SA** Tte. Vera Nº 1340 c/ Senador Long. Tel. R.A 621 777 Asuncion – Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

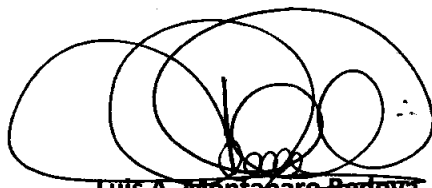

Luis A. Montañano Bedoya
Presidente


Carlos A. Olefiik Memmel
Vicepresidente



Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



Luis A. Montañano Bedoya

Presidente

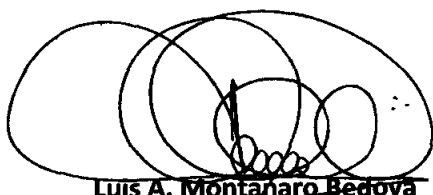


Carlos A. Ojeñik Memmel

Vicepresidente

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G2.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto total del programa de emisión:** G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones).
4. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
5. **Corte mínimo:** G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
6. **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
7. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
8. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
9. **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
10. **Agente Organizador/Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa S.A. / Casas de Bolsa habilitadas por la CNV y la BVPASA.
11. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
12. **Representante de Obligacionistas:** CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 1284/98, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. **Rescate anticipado y Procedimiento:** No se prevé rescate anticipado.
14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común.



Luis A. Montañaro Bedoya
Presidente



Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente





16. Calificación de Riesgo:

Fecha de Calificación: 4 de junio de 2012

Fecha de Publicación: 6 de julio de 2012

Calificadora

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio InterExpress oficina 803 - Herrera 195 esq. Yegros. Asunción, Paraguay

Tel.: (+595 021) 449 240 E-mail:

info@solventa.com.py

EMISORA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	Emisión de Títulos "bajo P.E.G. G2 con Garantía Común"	Perspectiva
LC Risk Management S.A.E.	pyBBB-	Estable

Nomenclatura

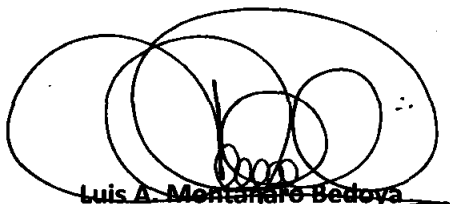
Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final del título, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores. De conformidad a la Resolución CNV N° 1241/2009, la Calificadora actualizará la utilización del signo a los 6 meses de su asignación, pudiendo mantenerse o no.

Nota: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor"

Para mayor información sobre esta calificación:

www.solventa.com.py



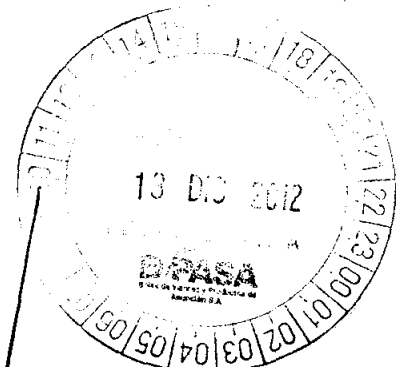
Luis A. Montañano Bedoya

Presidente



Carlos A. Oleñik Memmel

Vicepresidente





CAMBIO DIRECCION
Mcal. López N° 3.811 c/ Dr. Morra
Edif. Meol. Centro Piso 8

Casa Matriz / Sede Administrativa
Troche Brizuela Nro. 333 c/ Jara Mendez
(detrás de la cancha del Club Olimpia)
Bo. Las Mercedes, Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 204.572 / 204.538
Tel. Móvil: +595 (984) 744.824

Sucursal Nro. 1 / Depósito
Acosta Ñu Nro. 307 c/ Candido Bareiro
(a dos cuadra de Avda. Cacique Lambaré)
Ciudad de Lambaré, Paraguay
Telefax: +595 (21) 92 22 87 / 92 22 88
Tel. Móvil: +595 (991) 772.808



El logotipo de LC Risk Management, LC Comercial y Stilo Hogar y las denominaciones son Marcas Registradas de LC Risk Management S.A.

Tel.: (+595 21) 602-3827 (0984) 744-824

Parte II. Información sobre la Serie:

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 2 (dos).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 (Dos) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N° 127 de fecha 12 de Diciembre de 2012.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N° xx de fecha xx de xxx de 2012.
5. **Monto de la emisión:** G.1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G.1.000.000 (Guaraníes un millón)
7. **Tasa de interés:** 15% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 637 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** Jueves, 18 de setiembre de 2014 G. 1.000.000.000.-
11. **Pago de intereses:**

jueves, 21 de marzo de 2013	37.397.260
jueves, 20 de junio de 2013	37.397.260
jueves, 19 de septiembre de 2013	37.397.260
jueves, 19 de diciembre de 2013	37.397.260
jueves, 20 de marzo de 2014	37.397.260
jueves, 19 de junio de 2014	37.397.260
jueves, 18 de septiembre de 2014	37.397.260

12. **Garantía:** Garantía Común.
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
14. **Agente Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa S.A.
15. **Procedimiento de Rescate Anticipado:** No se prevé rescate anticipado.

Luis A. Montanaro Bedoya
Presidente

Carlos A. Oleñik Memmel
Vicepresidente

